CONCEJO ABIERTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2020-8776 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

El Concejo Abierto de San Miguel de Aguayo, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2020 ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo Abierto de San Miguel de Aguayo para el ejercicio 2021, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

San Miguel de Aguayo, 23 de octubre de 2020.
El alcalde,
Jonatan Conde López.

2020/8776

CVE-2020-8776